

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Dos de Murcia

452 Despido objetivo individual 600/2019.

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento despido objetivo individual 600/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Julio García Herrera contra la empresa New Lidesport SLU, Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Por necesidades del Servicio, estando el Magistrado de lo Social n.º 1 de Murcia designado en turno de sustitución para la celebración de los juicios del día 14/1/2021 en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Murcia, y estando llamado a sustituir en dicho día a la Magistrada del Juzgado n.º 6 de Murcia, al encontrarse de baja en la actualidad y no haberse nombrado sustituto, dados los señalamientos coincidentes, se acuerda dejar sin efecto el señalamiento del acto de juicio del día 14/1/2021 a las 10:05 horas, procediéndose a señalarlo para el día 4 de febrero de 2021, a las 10:35 horas el acto de juicio, en la Sala de vistas número 2 de la fase I de la Ciudad de la Justicia de Murcia”.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a New Lidesport SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 22 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.